

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a DIAZ MARTINEZ M<sup>a</sup> DOLORES :

## **Reclamación de pago: DIAZ MARTINEZ M<sup>a</sup> DOLORES**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **1.421,44 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 14190362, de fecha 23 - 01 - 2019 por importe de 365,30 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 14192013, de fecha 03 - 07 - 2019 por importe de 339,45 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1854, de fecha 14 - 05 - 2020 por importe de 183,18 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3815, de fecha 18 - 12 - 2020 por importe de 233,52 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 1075, de fecha 12 - 04 - 2021 por importe de 299,99 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**